Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 FEB. 2001

RES. HD. Nº 005-01

EXPTE.Nº 4.709/00.-

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Marcela Alejandra Camacho, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de "Sociología" , a cargo de la Lic. Ana de Anquín; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.Nº 504-84 y 266-95, "Reglamento de Adscripciones Docentes";

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por la docente adscripta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la Adscripción Docente de la Prof. **MARCELA ALEJANDRA CAMACHO, DNI.Nº 23.912.915**, a la cátedra de **SOCIOLOGIA**, a cargo de la Lic. Ana de Anquín en las condiciones establecidas en las Res.H.Nº 504-84 y 266-95, a partir del 05 de octubre de 2000 y por el término de un año.

ARTICULO 2º.- DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la interesada, Escuela de Ciencias de la Educación, docente responsable de la cátedra y Departamento Docencia.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

b006

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.

Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES